

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE ESTUDIANTE(S) BENEFICIARIOS DEL
PROGRAMA DE BECA AUXILIAR DOCENTE
(Acuerdo 028/10 del Consejo Superior Universitario)

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA

1. Número de estudiantes a vincular: UNO (1)

2. Requisitos Generales:

(Estos son los requisitos mínimos exigibles, por lo tanto, **no pueden ser modificados**)

- Estar matriculado en un programa de posgrado de la Universidad Nacional de Colombia.
- Haber obtenido en el examen de admisión un puntaje igual o mayor a 4.0, en la escala de 0.0 a 5.0, o si el estudiante ya curso el primer semestre del programa curricular, un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado igual o mayor a 4.0 en la escala de 0.0 a 5.0. En este último caso, el estudiante no deberá haber sobrepasado el tiempo reglamentario de duración del programa.
- No haber reprobado ninguna asignatura o actividad.

3. Perfil:

- Admitidos o estudiantes de posgrado de los programas de Maestría o Doctorado en Geografía o Maestría en Geomática, de preferencia profesional en geografía, topografía, ingeniería catastral o ingeniería civil, ingeniería forestal.
- Contar con la disponibilidad de tiempo para desarrollar las actividades de docencia para la asignatura Análisis del paisaje, Código SIA: 2015147, Grupo 1, con dedicación de 3 horas semanales.
- Con conocimientos específicos: haber cursado en el pregrado la asignatura Análisis del paisaje o su equivalente.

4. Actividades a desarrollar:

- Cumplir con las labores docentes que le sean asignadas por la Unidad Académica Básica.

5. Estímulos económicos:

- Dos (2) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (SMLMV), durante el semestre.
- Exención del cien por ciento (100%) del pago de los derechos académicos, correspondientes al programa de posgrado al cual se encuentre vinculado, durante el tiempo en el que conserve la calidad de becario.

6. Duración de la vinculación: Un Semestre académico

Los Becarios Docentes Auxiliares no tendrán la calidad de empleados, trabajadores o contratistas. Su relación es fundamentalmente académica y no constituye vínculo laboral ni contractual con la Universidad Nacional de Colombia.

7. Términos para presentación de documentos y selección:

Documentos a presentar en la convocatoria:

- Formato de Hoja de Vida Único de la Universidad Nacional de Colombia.
- Reporte de historia académica del SIA con P.A.P.A., o Puntaje Admisión para estudiantes que ingresan al primer semestre.
- Un proyecto del programa (contenido) para la asignatura Análisis del paisaje (máximo dos páginas).

8. Tiempo de la convocatoria:

- Las hojas de vida que cumplan con los requisitos se citarán a entrevista de manera virtual por la plataforma de Google Meet de la Universidad, el viernes 19 de enero de 2024 a partir de las 11:00 a.m.
- La lista de estudiantes elegibles será comunicada a todos los aspirantes por correo el viernes 19 de enero de 2024 en horas de la tarde.
- Se admiten reclamaciones por correo electrónico al Departamento de Geografía hasta el sábado 20 enero de 2024 a las 11:00 a.m.
- La recepción de documentos se hará desde el momento de publicación de la presente convocatoria hasta el jueves 18 de enero de 2024 a las 5:00 p.m. a través del siguiente correo: depgeografi_bog@unal.edu.co

DOCUMENTOS ADICIONALES UNICAMENTE PARA EL ESTUDIANTE SELECCIONADO:

- Fotocopia del documento de identidad.
- Fotocopia de carnet estudiante.
- Copia de la certificación de tenedor de cuenta bancaria emitida por la entidad financiera (no mayor a 30 días de expedida)

Responsable de la Convocatoria:

Profesor Gabriel Triana Zárate - Director Departamento de Geografía.